

*Esta es una versión reducida de la nota de prensa oficial, incluyendo solo los individuos sancionados de los países de Latinoamérica. Para la lista completa de los individuos sancionados globalmente, por favor diríjase a <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm0243>*



Departamento del Tesoro de Estados Unidos  
Oficina de Asuntos Públicos

Comunicado de prensa: 20 de diciembre de 2017  
Contacto: Asuntos Públicos del Tesoro (202) 622-2960

Estados Unidos sanciona a quienes violadores de los derechos humanos y actores corruptos en todo el mundo

*Una nueva orden presidencial implementa la Ley Magnitsky de Responsabilidad Global de Derechos Humanos y dispone sanciones del Tesoro contra perversos actores en todo el mundo*

Washington – Hoy, la Administración del Presidente Trump lanzó un nuevo régimen de sanciones contra los violadores de los derechos humanos y los actores corruptos de todo el mundo. Apoyándose en la Ley Magnitsky de Responsabilidad Global de Derechos Humanos aprobada por el Congreso el año pasado, el Presidente Donald J. Trump firmó hoy una Orden Presidencial que declara una emergencia nacional con respecto a los graves abusos de los derechos humanos y la corrupción en todo el mundo y prevé la imposición de sanciones a los actores involucrados en estas perversas actividades. En un Anexo a la Orden, el Presidente impuso sanciones a 13 personas que cometen abusos graves contra los derechos humanos y actores corruptos. Además, la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del

Departamento del Tesoro, actuando en nombre del Secretario del Tesoro, en consulta con el Secretario de Estado y el Fiscal General, impuso sanciones a 39 personas y entidades afiliadas adicionales bajo la nueva Orden emitida.

“Hoy, Estados Unidos está tomando una posición firme contra el abuso de los derechos humanos y la corrupción en todo el mundo al excluir a estos malos actores del sistema financiero de Estados Unidos. El Tesoro está congelando sus activos y denunciando públicamente los atroces actos que han cometido, enviando el mensaje de que hay un alto precio que pagar por sus felonías”, comentó el Secretario del Tesoro Steven T. Mnuchin. “Bajo la dirección del Presidente Trump, el Departamento del Tesoro y nuestros colaboradores interinstitucionales continuarán tomando medidas decisivas e impactantes para hacer rendir cuentas a quienes abusan de los derechos humanos, perpetran actos de corrupción y socavan los ideales estadounidenses”.

Como resultado de las acciones de hoy, todos los activos dentro de la jurisdicción de EE. UU. de las personas y entidades incluidas en el Anexo de la Orden o designadas por la OFAC quedan bloqueados, y se prohíbe a las personas estadounidenses realizar transacciones con ellas. Más detalles sobre estas designaciones se incluyen a continuación.

Roberto José Rivas Reyes

Como presidente del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, con un salario gubernamental reportado de \$60,000 por año, Roberto José Rivas Reyes (Rivas) ha sido acusado en la prensa de acumular una riqueza personal considerable, que incluye propiedades múltiples, aviones privados, vehículos de lujo y un yate. Rivas ha sido descrito por un Auditor General de Nicaragua como “por encima de la ley”, y las investigaciones sobre su corrupción han sido bloqueadas por funcionarios del gobierno nicaragüense. También ha perpetrado un fraude electoral que socava las instituciones electorales de Nicaragua.

Ángel Rondón Rijo

Ángel Rondón Rijo (Rondón) es un hombre de negocios y cabildero políticamente conectado de la República Dominicana quien canalizó dinero de Odebrecht, una empresa de construcción brasileña, a funcionarios dominicanos, quienes a su vez adjudicaron proyectos de Odebrecht para construir carreteras, represas y otros proyectos. Según el Departamento de Justicia de EE. UU., Odebrecht es un conglomerado de construcción global con sede en Brasil que se declaró culpable de conspiración para violar las disposiciones contra el soborno de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero y aceptó una multa penal de \$4,5 mil millones. En 2017, Rondón fue arrestado por las autoridades dominicanas y acusado de corrupción por los sobornos pagados por Odebrecht.

Julio Antonio Juárez Ramírez

Julio Antonio Juárez Ramírez (Juárez) es un congresista guatemalteco acusado de ordenar un ataque en el que fueron asesinados dos periodistas y otro más quedó herido. Los fiscales guatemaltecos y una comisión auspiciada por la ONU que investiga la corrupción en Guatemala alegan que Juárez contrató sicarios para matar al corresponsal de Prensa Libre, Danilo Efraín Zapan López, cuyo informe había perjudicado el plan de Juárez de postularse para la reelección. Su compañero periodista Federico Benjamín Salazar de Radio Nuevo Mundo también murió en el ataque y se considera como víctima colateral. Otro periodista fue herido en el ataque.

Para obtener información de identificación sobre los individuos y las entidades designados hoy, [hacer clic aquí](#).

###

*Esta traducción se proporciona como una cortesía y únicamente debe considerarse fidedigna la fuente original en inglés.*